

Amazonía por la Vida, Ecuador: *firme la petición: detener las odiosas operaciones petroleras dentro de Yasuní*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 03 de marzo de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/47711>

Fecha de consulta: 05/05/2014.



Los abusos de las empresas petroleras dentro del Yasuní deben ser analizados. Abusos que no sólo han sido en materia económica, hay una larga lista de denuncias sobre su comportamiento ambiental, en los bloques que afectan al Parque. Es imperativo conocer la verdad del Yasuní!

Carta Abierta al Presidente de la República del Ecuador. ASUNTO: Detener las odiosas operaciones petroleras dentro de Yasuní.

Ecuador, 28 de febrero de 2009

Señor Presidente Rafael Correa Presidente de la República del Ecuador De nuestra consideración:

La decisión de una prórroga indefinida a la no explotación de crudo del Yasuní fue una señal fundamental para la viabilidad de la propuesta, pero se requieren además señales coherentes en relación a las políticas ambientales, cuando menos en relación al Yasuní.

Por eso sorprende que las negociaciones con las empresas Repsol y Perenco, ambas operando dentro del Parque Nacional Yasuní, no tengan como condición básica una auditoría ambiental de su comportamiento previo.

Los abusos de las empresas petroleras dentro del Yasuní deben ser analizados. Abusos que no sólo han sido en materia económica, hay una larga lista de denuncias sobre su comportamiento ambiental, en los bloques que afectan al Parque. Es imperativo conocer la verdad del Yasuní!

Los bloques 31, 16, 14, incluso una porción del bloque 15, afectan al Parque Nacional Yasuní, por lo tanto la propuesta Yasuní/ ITT, debe enfrentar este hecho tarde o temprano. Lo ideal es hacerlo ahora, realizando una auditoría que establezca las responsabilidades, que exija la limpieza y la reparación y que inicie un camino de protección del conjunto del Parque.

Para ser consecuentes, cada uno de estos bloques, en las respectivas porciones que están dentro del Parque Nacional Yasuní podrían incorporarse a la propuesta de no explotación del crudo.

En el caso del bloque 31, con una producción ridícula que es el 1% de lo que Petroecuador produce. En el caso del bloque 16, con un contrato próximo a terminar con Repsol, en lugar de concluirlo, exigir el abandono del área y su reparación, se le abre la opción de permanecer con las ventajas que ya tuvo, por casi 10 años, más a cambio de dinero en efectivo proveniente de pagos atrasados. En el caso de la francesa Perenco, hay suficientes argumentos para terminar su contrato y además de que esta empresa incluso tiene un juicio por daños ambientales colocado recientemente en Francia.

También el bloque 17 tiene una parte dentro del área intangible.

En concreto, nuestra propuesta es:

1. Iniciar una auditoría ambiental de todas las petroleras que operan en el Yasuní, sus impactos económicos, sociales, culturales y ambientales.
2. Iniciar una propuesta de abandono de los pozos que están dentro del Parque y del área intangible, incluyendo la necesaria reparación de los daños ocasionados, por parte de las empresas operadoras de los bloques.
3. Detener la firma del nuevo contrato a Repsol, que extendería su odiosa operación hasta el 2018

4. Frenar las propuestas en curso de una explotación temprana del Tiputini (no se trata de sacar una T al ITT), pues esto enterraría definitivamente la propuesta inicial.

5. Organizar una estrategia hacia Copenhagen, en donde se logre un cambio en las negociaciones internacionales, se alcance el reconocimiento de la deuda ecológica, el tratamiento de las emisiones en base a cuotas per capita y sobre todo mecanismos de compensación para propuestas de conservación del crudo en el subsuelo como la mejor manera de reducir las emisiones de CO2.

Atentamente,

Firme la petición en el sitio web de la campaña Amazonia por la Vida